

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LI

Número 2.595

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
Salvo Gato, 10 - Ceuta 1970

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

1 de Julio de 1976

705

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 21 de Junio de 1976, en Primera Convocatoria, que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Es aprobada con la salvedad de modificar el párrafo 8.º del punto 14, subsanando la omisión habida en el mismo.

Extracto de Acuerdos

Es aprobado y que se opongá al público en forma reglamentaria.

Disposiciones Oficiales

Se da cuenta de que en el B. O. E. núm. 144 de fecha 16 de los corrientes aparece publicada la Ley sobre el derecho de Asociación política.

Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos.

No se formuló interpelación alguna.

Comisión Segunda

Conceder a la Empresa Constructora Conmisa, para instalar una caseta metálica desmontable, junto al nuevo Matadero Municipal, la preceptiva licencia municipal.

Dejar sobre la Mesa para ampliación de informes petición de licencia para realizar obras menores en el local núm. 7 del Paseo de Colón.

Accedera petición formulada para instalación

de una vitrina en el local sito en la Avenida de Regulares núm. 15.

Conceder licencia a dos extranjeros para reponer las chapas de la cubierta de sus viviendas, sitas en la Barriada del Príncipe Alfonso.

Desestimar petición para realizar obras en vivienda sita en la Barriada Príncipe Alfonso.

Comisión Tercera

El informe de gestión dá cuenta del estado de tramitación de diferentes convocatorias de oposiciones, así como se resalta la conveniencia de llevar a cabo un definitivo estudio para la provisión de plazas del Cuerpo de Bomberos, y en su caso, crear en el mismo una sección de Submarinistas.

Comisión Cuarta

Se conceden ayudas económicas a la Unión Africa Ceutí y a la Inspección Técnica de E. G. B. para sufragar gastos de desplazamiento de su equipo de tenis de mesa y asistencia de niños a Colonia de vacaciones, respectivamente.

Iniciar los trámites pertinentes cerca de las Autoridades Académicas centrales a fin de elevar el rango del Conservatorio Oficial de Música, de elemental a profesional.

Comisión Sexta

El informe de gestión dá cuenta de la reunión habida por la Comisión Delegada de Precios, en la que se trató de la subida de precio de la harina y su posible repercusión en el del pan.

Comisión Séptima

En solicitud de licencia municipal para instalación de un kiosco en la calle Enrique el Navegante, se acuerda vuelva el expediente al Sr. Arquitecto Municipal, para ampliación de informes.

Acordar informar favorablemente dos peticiones de extranjeros para establecerse por cuenta propia, en actividad de Agentes Comerciales.

Autorizar la apertura al público de un Salón de

Juegos Recreativos en el local núm. 7 de la Barriada de Los Rosales.

Arquitecto

Aprobar certificaciones de obras:

A don Miguel Galindo Vázquez, 64.000 pesetas por instalación de una nueva acometida de desagüe desde la Plaza de los Reyes a la calle Beatriz de Silva.

A don Francisco Fraiz Armada, 188.466 pesetas, obras de terminación de la calle El Españolito y enlace a la del Greco.

Al mismo, 25.000 pesetas, obra de pavimentación de la calle El Españolito.

A don Cristóbal Chaves Muñoz, 59.000 pesetas trabajos de adaptación de un local para almacén en la calle Bermudo Soriano.

A TENNISQUICK, S. A., 334.458 pesetas, obras de solería y colocación de murete en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E. G. B.

Se dá cuenta y aprueban las Actas de recepción de las obras siguientes:

Construcción de un local en los Jardines de González Tablas por valor de 540.913 pesetas, contratista Dragados y Construcciones, otra de construcción de una carretera de acceso a la Barriada del Príncipe Felipe, por importe de 313.306, al mismo contratista; otra obra de impermeabilización del Grupo de Viviendas de Bomberos en la Barriada General Sanjurjo, importe 146.691, a Estructuras y Cubiertas; otra de reparación del edificio del Parque de Bomberos, importe 962.938 a don Luis Sánchez Rocabert.

Oficios

Se dá cuenta de escrito de la Delegación Provincial de Asistencia Social, Seminario de Estudios Sociales, ambos de Ceuta y del señor Alcalde de Santiago de Calatrava, Jaén.

Cuentas

Se aprueban las correspondientes a la semana por un total de 1.449.385, con cargo al Presupuesto Ordinario y 22.540 pesetas con cargo al Presupuesto de Urbanismo.

Comisión Octava

El informe de gestión recoge lo tratado en la reunión habida con Endesa, en relación con los gastos de producción de energía eléctrica, que se encuentra en estudio. Dá cuenta del estado de producción de agua, que en razón de la sequía ha bajado

y la procedencia y necesidad de utilizar la embalsada.

Asuntos de Urgencia

Realizar con cargo a los Fondos municipales, la restauración de la imagen de la Virgen del Valle. Conceder ayuda económica al Colegio San Agustín y al Club Náutico CAS para actividades deportivas.

Abonar estancia en el Hospital de la Cruz Roja, de un hijo de un funcionario.

Adjudicar el concurso convocado para la adquisición de mobiliario, con destino al Centro Cultural Municipal.

Elevar a definitiva las adjudicaciones provisionales de las obras de pavimentación del patio de las Escuelas Anejas del Instituto de Enseñanza Media y Alumbrado Ornamental y Extraordinario del Real de la Feria.

Aprobar gasto producido por la reparación de la electro-bomba instalada en los Jardines de la República Argentina.

Aprobar presupuesto de obra civil adicional necesaria para la instalación del grupo semafórico en el cruce de la Avenida de San Juan de Dios con la de González Tablas.

Aprobar presupuesto y adjudicar por concierto directo las obras de acondicionamiento de terreno de juego del Campo Municipal de Deportes Alfonso Murube.

Informar favorablemente las cuentas General de Presupuesto y Administración de Patrimonio, ambas del ejercicio del año 1975.

Encomendar a la Oficina Técnica de Obras, la redacción del proyecto correspondiente para aprovechamiento del agua embalsada en los algibes existentes en las proximidades del Hospital de la Cruz Roja.

Solicitar del Ministerio de la Vivienda, la concesión de una parcela para la construcción de la Casa de la Convivencia.

Autorizar a Ingeniería Urbana, S. A. la construcción de garaje e instalaciones en los terrenos de la parcela «D», pertenecientes al ramo de guerra.

Felicitar a un Guardia Municipal Femenino de la plantilla de este Ayuntamiento y se estudie la conveniencia de que la misma, pase de forma permanente a prestar servicio en el Mercado Central.

A propuesta de la Alcaldía interesar de la Dirección General de Administración Local, autorización para una reestructuración de la plantilla de este Ayuntamiento, acomodándola a sus necesidades reales.

Ruegos y Preguntas

Par el señor Valriberas Trujillo, se formula el ruego de la conveniencia de la utilización del aparcamiento próximo al Muelle de Comercio en terrenos ganados al mar y la procedencia de su inmediata explanación.

Sobre este mismo asunto el señor Hernández Lobillo, interesa la colocación de otra escalera metálica en la calle 18 de Julio.

Por el señor Pérez Gutiérrez, se interesa la rápida gestión en orden a la adquisición de un local con destino a Almacén General.

Por el señor Bernal Roldán, se formula un ruego y una pregunta, el primero referido a la terminación del expediente de un local con destino a Conservatorio, y el segundo a las causas que motivan la paralización de las obras de la Bda. del Sarchal

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde en su habitual informe da cuenta del estado de ejecución de las distintas obras. Del acto de clausura del primer curso de la Escuela de ATS, así como del detalle global de las recaudaciones producidas por el arbitrios de importación de mercaderías.

La sesión terminó a las 14,45 horas.

Ceuta, 26 de Junio de 1976.

El secretario General,
Emilio Lorenzo Díez

V.º B.º

El Alcalde-Presidente,
Alfonso Sotelo Azorín.

DILIGENCIA.—Se consigna para hacer constar que la Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 28 del actual, adoptó el extracto de los acuerdos adoptados el día 21.

Ceuta, 30 de Junio de 1976.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

706

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por Dragados y Construcciones, a responder de los trabajos de dotación de puntos de enchufe eléctrico de 6 amperios, en los dormitorios de las 445 viviendas de Los Rosales.

El plazo para presentarla será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 3 de junio de 1976.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

707

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don José María Ballesteros Velasco, a responder del suministro de una furgoneta marca EBRO para el Servicio de Limpieza.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 23 de junio de 1976.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

708

DECRETO.—Terminado en su día el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria anunciada para cubrir diez vacantes de Auxiliares de Jardines y tras examinar la documentación presentada por los interesados y los informes recabados al efecto, en uso de las facultades que me están conferidas he tenido a bien aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que queda redactada en la siguiente forma:

Aspirantes provisionalmente admitidos

Don Alberto Avila Avila

- » José Antonio Avilés González
- » Luis Barceló mesa
- » Antonio Barmón Gaspar
- » Andrés Campos Cabezas
- » Antonio Cárceles Melero
- » Francisco Castañeda González
- » Juan Cepero Guerrero
- » Antonio Corbacho Martín
- » Angel Corbacho Rico
- » Francisco Domingo Cube Montosa
- » Manuel Escarcena Robles
- » Antonio Espinosa Mesa

Don Juan Fernández Guerrero

- » Luis Fuentes Dominguez
- » Diego Francisco Galán Castañeda
- » José Gallardo Moreno
- » José García Cortés
- » Pedro Gómez Escamilla
- » Francisco González Fuentes
- » Manuel González Jiménez
- » Fernando González Muñoz
- » Francisco González Muñoz
- » Francisco González Polo
- » Aurelio Guerrero Fuentes
- » Miguel Jiménez Palma
- » Antonio Lobato Rodriguez
- » Miguel Lobillo García
- » Francisco López Díaz
- » Francisco López Márquez
- » José Martín Miguel
- » Isidoro Martín Valle
- » Criatobal Mateo Valero
- » Pedro Mena del Rio
- » Manuel Mimoso Ortíz
- » Antonio Moreno Sánchez
- » Francisco Moreno Sánchez
- » Manuel Moya Salas
- » José Muñoz Castillo
- » Diego Muñoz López
- » Adolfo Muñoz Salina
- » Francisco Naranjo Conejo
- » José Navas Narbona
- » Antonio Ocaña Guerra
- » Felix Palma Ortigosa
- » Sebastián Parra Pérez
- » Antonio Pérez Arias
- » Emilio Postigo Morales
- » Diego Rincón Alcántara
- » Diego del Rio López
- » Pedro Roldán Maza
- » José Sarria Pérez
- » Felix Torres Rodríguez
- » Rafael Trujillo Lara
- » Carlos Villón Egea

Aspirantes provisionalmente excluidos

- Don Francisco Fernández Moreno
- » Rafael Pacheco Delgado
 - » Francisco Vidales Romero
 - » Hamed Lahsen Esquiar

La anterior relación provisional de admitidos y excluidos se publica en el Boletín Oficial de la Ciudad, concediéndose un plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de inserción de la misma en dicho periódico oficial, a efectos de reclamaciones, finalizado el cual quedará automáticamente elevada a definitiva, caso de que no se hubiere presentado ninguna.

Lo manda y firma el Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente don Alfonso Sotelo Azorin, en Ceuta a veiticinco de Junio de mil novecientos setenta y seis, de que CERTIFICO.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

El Alcalde,
Alfonso Sotelo Azorin.

709

Comandancia Militar de Marina de Ceuta

EDICTO

Don Fernando Ester Ondiviela, Alferez de Navío de la (RNA) Juez Instructor del Expediente de Pérdida de Documento número 74/76, Instruido extravió Cartilla Militar Inscripto Trozo Ceuta 20/70 llamado Manuel del Río Domínguez.

HAGO CONSTAR:

Que por Decreto de la S. A. Judicial de esta Zona Marítima de fecha 16 junio 1976, ha sido declarada nulo y sin valor alguno el citado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo haya encontrado no haga entrega a la Autoridad de Marina.

Ceuta, 21 de Junio de 1976.

El A. N. (RNA) Juez Instructor,
Fernando Ester Ondiviela.

710

EDICTO

Don Angel Sanz Fernández, Teniente de Navío; Instructor del expediente de Pérdida de Documentos número 10/76; que se instruye por extravió Libreta inscripción Marítima inscripto Trozo Ceuta 192/55 Juan Salas Cortés.

HAGO CONSTAR:

Que por Decreto del Ilmo. señor Comandante Militar de Marina de Ceuta se declara nulo y sin valor alguno el documento extraviado, incurriendo en responsabilidad la persona que habiéndole hallado no haga entrega a la Autoridad de Marina.

Ceuta 23 de junio de 1976.

El T. de N. Instructor,
Angel Sanz Fernández.

Recaudacion de Contribuciones é Impuestos del Estado en la zona de Ceuta

EDICTO

Don Francisco Muñoz Rodríguez, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Ceuta.

HAGO SABER: Que en los expedientes que instruyo por débito a la Hacienda Pública y conceptos que más abajo se consignarán contra los deudores que serán relacionados aparece la siguiente:

PROVIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el Vigente Reglamento General de Recaudación de 14 de Noviembre de 1968, Decreto 3.154 publicado en el B. O. E. de 28, 30 y 31 de Diciembre de 1968, requiérase por medio de Edicto que se insertarán en el B. O. de la Ciudad, y se fijarán al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paraderos ignorados o desconocidos comprendidos en estos expedientes, a fin de que comparezcan ante mí por sí solos o por representantes autorizados, a efectos de abonar el descubierto que se les reclama, más los gastos de recargos y costas correspondientes, advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde la inserción en el periódico oficial del anuncio no se personasen, serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en la Oficina Recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia, los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente Edicto, que se remite a la Alcaldía, así como a la Delegación del Gobierno de la Ciudad para que disponga su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad, según dispone el referido Reglamento.

Contribución Urbana

Importe del débito 1.604, nombre y apellidos del deudor Juan Somoza Bujan, otros datos expediente procedente de Burgos.

Cuota por Beneficio

- 1.418, José Silvestre Bellot, venta menor de charras.
- 1.075, Miguel Navarro Rozas, venta menor comestibles.
- 6.077, Moisés Hassan Aburdaham, relojes al mayor.
- 7.327, Andrés Roig Jiménez, venta mayor comestibles.
- 6.785, León Hadida Pinto, venta mayor comestibles.
- 6.216, Emilio Pérez Mazón, venta mayor comestibles.
- 1.862, Tahar Mohamed Mohamed, venta menor tejidos.
- 3.084, Francisco Toledo Sánchez, venta menor comestibles.

Impuestos Sociedades

- 500, Crisol Africa S. A., José Antonio P. Rivera 17.

Impuesto sobre la Renta

- 1.000, Francisco Carrero López, Sarchal n.º 37.
- 1.000, Pedro Fajardo Gallego, Avda. de Africa n.º 22.

Tráfico de Empresas

- 150, Francisco González Urbaneja, Tte. Coronel Gautier n.º 8.
- 550, Francisco Rodríguez Gallego, Canalejas n.º 11.
- 4.195, Andrés González Orbaneja, c/ Nueva n.º 9.
- 250, José Aguilera Boch, c/ Espino n.º 15.
- 250, José Angulo García, Pasaje Cerni n.º 3.
- 250, Antonio Artero Márquez, Glez. Besada n.º 4.
- 250, José Baro Godoy, Bda. Príncipe s/n.
- 250, Luis Couceiro Pequeño, Sargento Mena n.º 3.
- 250, Miguel González Urbaneja, Tte. Coronel Gautier n.º 8.
- 250, Miguel Navarro Rozas, Fernández n.º 1.
- 250, José Pérez Sujero, Amargura n.º 1.
- 250, Antonia Ramírez Gómez, Avda. Lisboa s/n
- 250, Rafael Romo García, F. Española n.º 69.
- 22.859, Manuel Espinosa Fernández, Bloques Mezquita s/n.
- 250, Rafael Morilla Soto Avda. Lisboa s/n.
- 16.250, Juan Carlos Campaña García, Genaro Lucas n.º 20.
- 3.000, Manuel Santamaría Natera, Los Rosales s/n.

Tenencia de Automóviles

- 175, Juan Chicón Chaves, General Varela n.º 71 CE 4826.
- 275, José Tirado Rodríguez, Argentina n.º 19 id. 6284.
- 300, Pedro Cubeiro Vázquez, Dueñas n.º 7 id. 5906.
- 200, Máximo González Robles, Claudio Vázquez s/n. id. 19-a.
- 200, Antonia García Gallardo, Pedro Lamata 4 id. 57-a.
- 200, María Moreno Martínez, G. Erquicia, id. 9117.
- 275, Teodora Trigo Verdugo, Príncipe 105 id. 6367.
- 400, José A. Encina Gil, Alfáu n.º 1, id. 10425.
- 1.600, Ahmed Abselam Ahmed Bda. Benzú id. 9298.
- 300, José M. Mariscal Aguilera, Bda. G. Valiño, 123, id. 9396.
- 375, Ana María Sánchez Jiménez, Canalejas 27 id. 11592.
- 300, Jesús Pérez Gómez, Avda Otero, id. 8687-833, Antonio Cardona Sánchez, Sarchal n.º 47 id. 1162 a.
- 489, Pedro Ponce Jiménez, Alfáu 17, id. 1798 a
- 420, Andrés Porto Hernández, Paseo Colón 19, SH 1916.
- 338, Juan J. Piñero Herrero, Calvo Sotelo 114, CE 7348.
- 420, Manuel Rodríguez Quiroga, Avda. Otero 9 id. 9110.
- 530, Mohamed Hamed Manzori, Príncipe Este 205, id. 688 a.
- 420, Antonio Rovira Ginjaume, Avda Africa 30, id. 1360 a.
- 1.053, Balbina Blanco Tapia, F. Española 25, id. 1364 a.
- 420, Juan González Martínez, Plaza Africa 12, id. 1373 a
- 489, Joaquín Aixela Ballester, Lope Rueda 1, id. 1390 a.
- 1.053, Manuel Aguirre Copano, Echegaray 2, id. 1406 a.
- 448, Anibal Quevedo Morales, Tte. Pacheco 16, id. 1575 a.
- 489, Mariano Arévalo Fernández, Av. España 2 id. 1704 a.
- 393, Manuel Santamaria Natera, V. Almazán 5, id, 10349.
- 1.026, Malica Mohamed Abdelach, G. Erquicia 14, id. 0205 a.
- 75, Juan Espinosa Moncayo, Sarchal 44, id. 1265 a.
- 489, Antonio Serra Moles, G. Aranda 4, id. 2370 a.
- 489, José M. Martínez Romero, La Legión 4, id. 625 a.
- 448, Ana López Molina, Jáudenes 34, id. 365 a
- 448, Antonio García Gallardo, Pedro Lamata 4, id. 057 a.
- 420, Adoración Rubio Pérez, Avda. Lisboa 29. id. 11694.
- 489, José I. Mateo Canalejo, Avenida España, 1 id. 11681.
- 448, Luis Francisco Tello Herrera, Canaleja, 10 id. 11354.
- 393, J. Manuel Márquez Baroja, Trocha Otero, 2 id. 10996.
- 365, Angel Suances Belquivir, Avenida Otero núm. 9, id. 10489.
- 393, Manuel Jiménez Arroyo, Romero Córdoba número 9, id. 10134.
- 393, Bernardus Deutz Hartong, Tarajal, id. 10029.
- 393, Lahasen Bachir Mohamed, Príncipe Este 212, id. 9914.
- 393, Arturo L. Vinuesa Parral, Avenida España número 3, id. 9305.
- 778, Cristóbal Alvarez Rojas, San Amaro, id. 9070.
- 365, Francisco López Cantero, Avda. Otero número 6, id. 9004.
- 386, Jesús Cubero Gascón, Simoa núm. 1, id. 8675.
- 310, Miguel Cardiel Villalba, B. Alegret número 4, id. 8328.
- 338, Antonio Ferrer Ros, Tirso Molina, 1, id. 8279.
- 310, Victoriano Moral Porras, Hogar Nuestra Señora, id. 8066.
- 338, Abselam Salah Seguer, P. Domenech, 3, id. 7580.
- 310, Antonio Pacheco Gómez, Erquicia número 6, id. 7307.
- 310, José Muñoz Martínez, M. Moreno, 15, id. 7181.
- 310, Al-lal Al-lal Haddi, P. Centenero, 17 id. 6470.
- 310, Agustín Ferrer López, Monte Hacho, 19 id. 6467.
- 420, Juan J. Martínez Antón, A. Provisional, 1 BU 33812.
- 905, Francisco Izquierdo Altamirano, E. Navegante, 3, CE, 1603 a.
- 1.468, Gregorio García Machado, Córdoba s/n. id. 949 a.
- 878, Diego Benítez Pardo, Ejército Español, id. 1457 a.
- 425, Soledad Fernández Sacristán, Canalejas, 4 id. 10707.

975, Luis Teresa Ocaña, Paseo Colón, 19, id. 1351 a.

310, Félix Sarria Hernández, Campoamor, 5, id. 6397.

448, Manuel Fernández Bobadilla, General Yagüe núm. 11, id. 9880.

420, Manuel Ventaja Méndez, General Aranda núm. 2, id. 10732.

420, Francisco Segovia Moreno, Argentina número 64, id. 11347.

1.053, María García Jiménez, Muelle Dato, id. 11912.

489, Luciano Solares Cuenca, Falange Española, 79, id. 1558 a.

310, José Alacid Suárez, Sarchal núm. 37, id. 7102.

668, Rafael Montes Acero, Plaza de Africa, 12 id. 11428.

420, Francisco Navarro Moreno, Barriada San José, id. 0603 a.

613, Antonio Morant Valero, Calderón de la Barca núm. 3, id. 1813 a.

228, Eduardo Esteban Angosto, Paseo Colón s/n. id. 6245.

310, Fernando Martín Ortega, Avenida San Juan de Dios, id. 7875.

365, Luis Botella Carbonell, Paseo Colón, id. 8798.

393, Juan González Carmona, Avenida Otero id. 8910.

420, Fernando Lozano Méndez, Albergue Gale-
ra, id. 10998.

448, Manuel Prado Soltero, Brull, 9, SH 3006.

Transmisiones Patrimoniales

153, Fatima Mohamed Mohamed, Príncipe Sur núm. 85, id. 7448.

372, Máximo González García, Regulares, B 433.135.

914, Abdelah Abdeslam Mohamed, Príncipe Norte, 12, CE 4915.

552, Abselam Ali Abdeljalak, M. Calvente, 7 id. 5015.

773, Ismael Laarbi Ahmed, Playa Benítez, 21.

72, José M. Moscoso López, Narvaez Alonso, 20

3.305, José R. Enrique Pacheco, P. Sanidad, 1.

211, Mohamed Lahasen Mohamed, Almadraba núm. 22.

1.447, Jammal Ahmed Abdeslam, Finca Campanero s/n.

120, Javier Santori Mateo, Brull núm. 2.

1.587, Salah Salah Mohamed Alí, H. Matres s/n

Aduanas Derechos menores

980, Fausto Pardo López, Tercio J. Austria Sahara.

80, Mohamed Mohamed Mohamed, Príncipe Norte, 7.

112, Ahmed Mohamed Abdelkader.

4.600, Abdelah Alux Amar, Blond Mesa núm. 4.

272, Patrick Serge Michel, Saint Etienne (Francia).

109.890, Mohamed Mohamed Hicho, Beni Mesa-
la (Marruecos).

180.000, André Albert Arnaud, Niza (Francia).

905, Mohamed Mohamed Achaba, Alcazarquivir (Marruecos).

905, Mohamed Alí Layasi, Alcazarquivir (Marruecos).

904, Sarkari Kazan Mohamed, Alcazarquivir (Marruecos).

904, Ahmed Mohamed Labasi, Alcazarquivir (Marruecos).

904, Mohamed Mohamed Jilali, Alcazarquivir (Marruecos).

14, Mustafá Amar Buselmad, Tetuán (Marruecos).

224, Ahmed Mohamed Larosi, Castillejos (Marruecos).

224, Mohamed Enfedal Houssi, Castillejos (Marruecos).

Industrial Licencia Fiscal

538, Alí Ben Mohamed Susi, Príncipe s/n, Carnecería.

187, Fernando Pecino Pecino, Viñas s/n, Venta Leche.

594, Amar Mohamed Sadik, Mercado Mola, Legumbres.

594, Francisca Benítez Chacón, Mercado Mola, Legumbres.

594, Hassan Benaixa Mohamed, Mercado San José, Legumbres.

594, Mohamed Amar El Hach, Villa Jovita, Legumbres.

19.124, Andrés Roig Jiménez, D. Serrano, 1, Ultramarinos.

954, Luisa Alencija Ramón, Nueva núm. 22, Comestibles.

954, Francisco Toledo Sádchez, Estrella 8, Comestibles.

1.624, Domingo Guerrero Ramírez, Hnos. Laule 43, Café-Bar.

1.783, Antonio Fernández Espinosa, F. Española, 70, Taberna.

5.916, Hossain B. Ali Susi, T. C. Gautier 24, Tejido Menor.

292, Manuel Luna Granados, Góngora 5, Venta Retales.

292, Mohamed Abdeslam Mohamed, Mercado Haddu, Venta Retales.

146, José Rodríguez Rodríguez, Mercado Mola, Venta Retales.

463, Antonia Ramírez Gómez, Avenida Lisboa, Modista.

431, Sebastián Ruíz Villalón, Velarde, Tapicero.

463, Helio Vera Tellez, Ciudad Real, 3, Encuadernación.

592, Alfredo Nadal Lucas, Falange Española, 99, Revistas.

296, José Obispo Cabrera, Amargura, 14, Revistas.

463, José Pérez Rivas, G. Besada, 1, Solados.

463, José Molina del Valle, Falange Española. 8 T. Fontanería.

6.435, José Quireza Cota, Terrones 134, Contratista.

543, Jesús Martín García, Muelle Dato, Pintor Coches.

187, Emilio Narváez González, Teniente Coronel Gautier 8, Metales viejos.

543, Francisco Benítez Ragel, Muelle Dato, Calderería.

463, José Pérez Sujero, Camoens 22, Const. Sartenes.

19.124, Joyería Orly, S. L., Camoens 6, Joyería.

548, José Mateu Calatayud, Cervantes número 1, Maquinarias.

327, José Ferreiro Nieves, Linares 10, Taller Autos.

463, José Correa Delgado, Pasaje Recreo 30 Electricista.

463, Francisco Fernández Aliaga, Espino 15 Electricista.

463, Juan Poveda Navarro, Serrano Orive 26 Electricista.

463, Francisco Segovia Moreno, Argentina 64 Electricista.

463, Manuel del Moral y Urros, González de la Vega 5, Fotógrafo.

292, Antonio Almecija Tripiana, Cta. S. Catalina, Trapos viejos.

535, Mohamed Ahmed Mohamed, Mercado Central, Artículos usados.

833, Rafael Recio Vargas, Mercado Mola, Quincalla.

293, Encarnación Ontillera Jalón, Mercado Central, Juguetes.

4.235, Mercedes Heras Gavilán, Mártires, 4 Com. Tránsito.

435, Cándido Escalante Vera, Teniente Coronel Gautier, Peluquería.

217, Jesús Pacheco Jiménez, General Sanjurjo 5 Peluquería.

175, Aurelia Hidalgo Gómez, Avenida Ejército Español 1, Manicura.

183, Juan Sánchez Baraita, C. Alvarez 9, Academia.

5.607, Antonio García Jiménez, J. A. P. Rivera Mayor Radios.

3.248, Irene Ginestar Morague, General Yagüe 7, Despojo Reses.

Otros Organismos

320, Carlos Marín Aguilar, Mercado Viejo, Tasa Sanidad.

120, Mohamed Al-lal El Fasi, Principe, Tasa Sanidad.

120, Hamido Chaire, María Jaén, 4, Tasa Sanidad.

120, Antonio Sánchez Díaz, P. Comenech 7, Tasa Sanidad.

Ceuta, junio de 1976.

712

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 238 de 1976 sobre hurto ha acordado notificar a Mohamed Chekibir, la sentencia dictada con fecha once de mayo último y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Mohamed Chekibir como autor de una falta de hurto a la pena de tres días de arresto menor y al pago de las costas. Sirviéndole para el cumplimiento de esta pena los tres días que ha estado detenido.—También devolverá a Francisca Vázquez García las dos mil trescientas pesetas que sustrajo.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio mando y firmo.

Ceuta 22 de Junio de 1976.

Es copia para notificar el Secretario,
Enrique Ugedo.

713

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 344 de 1976 sobre ofensas a la autoridad contra Abselam Haddu Bakiui, de 26 años, soltero, camalo, natural de Tetuán (Marruecos), hijo de Haddú y de Fatima, domiciliado en el lugar de su naturaleza, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez

días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 23 de Junio de 1976.

El Juez Municipal,
Mariano Valriberas.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

714

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 344 de 1976, sobre falta contra el Orden Público, contra Abselam Haddu Bakiui, se da traslado, por término de tres días de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a doscientas setenta y mil noventa y nueve pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta a 23 de junio de 1976.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

715

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Se anuncia Concurso, para la construcción de un edificio destinado a sede central de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta, que se edificará en el solar propiedad de esta Entidad, sito en la Plaza de los Reyes con vuelta a calles Falange Española, calle de nueva apertura y Gral. Aranda.

El proyecto, está a disposición de los interesados en la Central de la Caja de Ahorros de esta ciudad, sita en calle Camoens núm. 23, en donde podrán examinarlo en el plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Se presentarán dos sobres, en el primero, las empresas incluirán los documentos siguientes:

- 1.º—Documento Nacional de Identidad.
- 2.º—Recibo de estar matriculado y al corriente de pago Licencia Fiscal.
- 3.º—Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las cuotas y obligaciones inherentes al Régimen de la Seguridad Social.
- 4.º—Declaración jurada de no estar incluido en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación, siendo requisito indispensable estar clasificado en el Grupo «C», con todos los Subgrupos.
- 5.º—Las empresas presentarán relación de las obras más importantes que hayan realizado en los últimos cuatro años, haciendo mención especial de aquellas que hayan sido hechas, para las Cajas de Ahorro y Monte de Piedad, a plena satisfacción de éstas.

El segundo sobre, llevará el Pliego de la Proposición.

Ceuta 16 de Junio de 1976.

El Director-Gerente,



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Celta



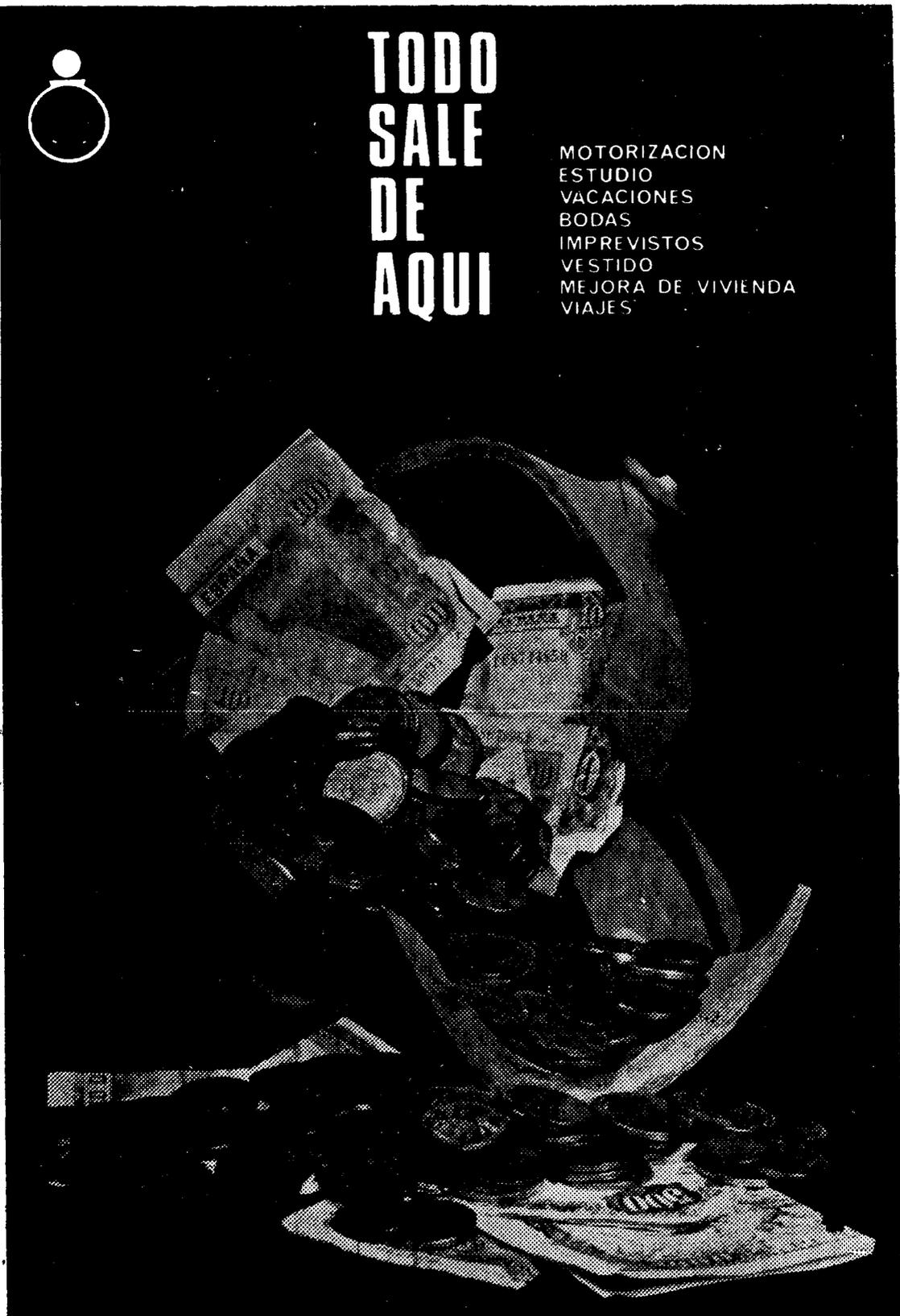
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**TODO
SALE
DE
AQUI**

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Oficinas:

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-28-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

... ..

... ..

Ayuntamiento de Cesta Boletín Oficial

Sr. D. _____

FRANQUEO

... ..